

*El secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar, es partidario de que los cambios en los exámenes entren en vigor progresivamente y no todos a la vez en el curso 2023-2024.*

# La nueva selectividad se podrá implantar de forma paulatina

OLGA PEREDA  
Barcelona

La selectividad que se aplicará en el curso 2023-24 será distinta. El examen de acceso a la universidad será más competencial y menos memorístico. Las preguntas apearán al racionamiento crítico de los aspirantes, que deberán discutir bastante para contestarlas. Los cambios vienen dados por el nuevo bachillerato, impuesto por la actual ley educativa (LOMLOE, conocida como *ley Celaá*, por el apellido de la exministra). Sin embargo, la transformación de la selectividad podrá ser progresiva. Es decir, no todos los cambios se darán de golpe en la primera convo-

ocatoria. El nuevo secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar Cendón, es partidario de una reforma de la Evau «paulatina». «En el curso 2023-24 la selectividad será distinta. ¿Todos los cambios se aplicarán de golpe? Ya veremos. El cambio también se puede hacer paulatinamente», comentó ayer en un encuentro con periodistas en el que subrayó que la variación de la Evau (evaluación de acceso a la universidad) afectará tanto a los contenidos como a la técnica para evaluar y decretar cómo se ponderan las notas.

Convertir la selectividad en una prueba única para toda España es una idea que está descartada. Lo que sí baraja el Ministerio de Educación es que los exámenes sean

«más equilibrados» y «más homologables» respetando, en todo caso, las competencias educativas de las autonomías.

El equipo de Pilar Alegría ya está en conversaciones con los rectores de las universidades españolas (Crue) y con el ministerio que dirige Joan Subirats para redactar y consensuar el borrador del real decreto. Lo presentarán en julio y a partir de ahí, los técnicos del ministerio empezarán a negociar con toda la comunidad educativa –alumnos, sindicatos y profesores incluidos– y con las comunidades autónomas. El proceso administrativo para que el Gobierno apruebe el real decreto es de 20 meses, así que es de suponer que el proyecto que Educación presente en

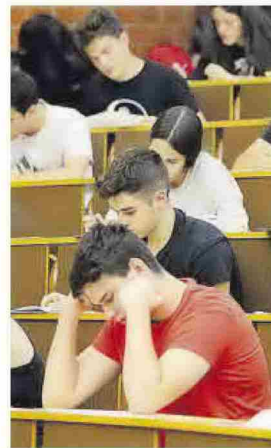
julio cambiará considerablemente antes de que se ratifique definitivamente. Preguntado sobre los nuevos currículos y la implantación de la *ley Celaá* –que se aplicará en los cursos impares de primaria, ESO y bachillerato– Bar Cendón también ha dejado claro que la entrada en vigor puede ser paulatina.

## Confianza en los profesores

Con varias décadas de experiencia en la docencia y firme defensor de que el mejor esfuerzo es el que nace de la motivación, el *segundo* del ministerio pidió confiar en los profesores y las profesoras. «Las reformas educativas las hacen los profesores en el aula, pero no de un día para otro. La aplicación de la ley no implica que todo tenga que cambiar rápidamente, eso implicaría una presión terrible a los docentes. La reforma educativa avanzará si confiamos en la comunidad educativa».

Además de la nueva selectividad y la aplicación de los nuevos currículos por la LOMLOE, las otras dos tareas importantes en las que está inmerso el ministerio son la ley de enseñanzas artísticas y la reforma de la profesión docente. «Nuestros profesores son buenísimos. Queremos mejorar la docencia, dotarla de más herramientas y que los profesionales tengo mejor calidad de vida», aseguró. ■

Ricard Cugat



Prueba de selectividad en la UB.